



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				COMERCIAL PAPELERA SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	30	PIEZAS	CAJA ARCHIVO MUERTO T/ CARTA	S/M	15.40	462.00
2	60	PIEZAS	CAJA ARCHIVO MUERTO T/ OFICIO	S/M	17.14	1,028.40
3	20	PIEZAS	CINTA DE NYLON P/MAQUINA DE ESCRIBIR (MULTICARRETE)	PELIKAN	26.35	527.00
4	40	PIEZAS	COJIN PARA SELLO METALICO NO.2	S/M	39.91	1,596.40
5	30	PIEZAS	GOMA BR40 BICOLOR	PELIKAN	2.98	89.40
6	768	PZAS	HILO CAÑAMO	S/M	2.59	1,989.12
7	10	PIEZAS	PINZAS SUJETAPAPELES 50.8MM C/12 PZAS	S/M	35.51	355.10
8	50	PIEZAS	TINTA PARA SELLO AZUL STANFORD 60 ml	STANFORD	13.96	698.00
						\$ 6,745.42
						\$ 1,079.27
IMPORTE CON LETRA: (SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/100 M.N.)						\$ 7,824.69

Total: \$ 7,824.69

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES